



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCIÓN VRIN N° 058 -2018-UNFV

San Miguel, 20 AGO. 2018

Visto, el expediente con NT 40567-2018 que contiene el Oficio N° 0240-2018-SA-FA-UNFV de fecha de recepción 28.05.2018, de la Decana (i) de la Facultad de Administración de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su ratificación, la Resolución Decanal N° 0359-2018-FA-UNFV de fecha 22.05.2018 que aprueba el desarrollo del **“SEMINARIO TALLER PARA LA ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS”**, organizado por la Unidad de Investigación de la citada Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 48° de la Ley Universitaria N° 30220 - Ley Universitaria, señala que “la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora de su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creada por las instituciones universitarias públicas o privadas”;

Que, el Artículo 85° del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, establece que la Universidad reconoce como producción científica: La Publicación de Artículos en revistas indexada (...) y trabajos de investigación (...);

Que, mediante Oficio N° 027-2018-UI-FA-UNFV de fecha 03.05.2018, la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Administración, solicita se emita el acto resolutivo que apruebe el **PROYECTO DEL SEMINARIO TALLER PARA LA ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS**, el cual tiene como objetivos promover la investigación y publicación de artículos científicos, así como preparar al docente universitario en la elaboración de artículos científicos;

Que, mediante Informe N° 011-2018-OP-FA-UNFV de fecha 21.05.2018, la Jefa de la Oficina de Planeamiento de la Facultad de Administración, señala que el **PROYECTO DEL SEMINARIO TALLER PARA LA ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS**, se encuentra incluida en el Plan Operativo 2018 de la citada Facultad, por lo que solicita se emita el acto resolutivo de aprobación correspondiente;

Que, la Facultad de Administración, mediante Resolución Decanal N° 0359-2018-FA-UNFV de fecha 22.05.2018 aprueba el **PROYECTO DEL SEMINARIO TALLER PARA LA ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS**, organizado por la Unidad de Investigación de la citada Facultad;

Estando a lo dispuesto por el Vicerrectorado de Investigación en Proveído N° 0855-2018-VRIN-UNFV de fecha 01.08.2018 y de conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV, de fecha 12.06.2017 y la Resolución R. N° 3352-2018-CU-UNFV de fecha 17.08.2018;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 0359-2018-FA-UNFV de fecha 22.05.2018; consecuentemente, aprobar la realización del **“SEMINARIO TALLER PARA LA ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS”**, organizada por la Unidad de Investigación de la Facultad de Administración de esta Casa de Estudios Superiores.

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

///...

Cont. RESOLUCIÓN VRIN N° 058 -2018-UNFV

Pág. 02

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Facultad de Administración; así como la Oficina Central de Asuntos Académicos, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. VICTOR MANUEL PINTO DE LA SOTA SILVA
VICERRECTOR DE INVESTIGACION (e)



Lic. ENRIQUE IVÁN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL (e)

ARR